MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

FORMULARIO No. 01 DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-017-2023-HOMIL, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE: DISPOSITIVOS MÉDICOS, REACTIVOS E INSUMOS MÉDICOS PARA LA TRANSFUSIÓN DE COMPONENTES SANGUÍNEOS, RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE Y AFÉRESIS COLECTADAS Y LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGÍA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO DE TRANSFUSIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, DE LAS VIGENCIAS FUTURAS 2023-2026"

El comité Económico, Jurídico y Técnico procede a dar respuesta oportuna a las observaciones realizadas por oferentes dentro del proceso de selección de la referencia de la siguiente manera:

1. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR MHB SUPPLIER S.A.

- **Numeral 1.**

1. Indicadores Financieros: Solicitamos muy respetuosamente aclarar sobre los indicadores financieros se deben cumplir con todos los indicadores solicitados en los tres años (2020,2021 y 2022) o si es posible se cumplan en un solo de estos años para ser habilitados? O algunos indicadores en unos años y otros en otros años?

RESPUESTA:

El Comité Económico Estructurador se permite aclarar que se debe cumplir con los indicadores de una sóla vigencia (2020, 2021 o 2022), para lo cual la evaluación financiera se realizará con el mejor año fiscal que se evidencie en el Registro único de Proponentes.

De igual forma se sugiere revisar los indicadores de acuerdo al tamaño de la empresa, los cual se encuentran clasificados en Indicadores Generales para Gran empresa e Indicadores diferenciales para Mipymes, Emprendimientos y Empresas de Mujeres.

- **Numeral 2**

2. Por favor aclarar si en el lote 8 el filtro de plaquetas debe llevar bolsa?

RESPUESTA:

El comité técnico estructurador se permite aclarar que los filtros leucorreductores para plaquetas se solicitan sin bolsa.

- **Numeral 3**

3. Por favor para los ítems del lote 8 se debe hacer entrega de muestra?

RESPUESTA:

El comité técnico estructurador se permite aclarar que no se requiere muestra. Las especificaciones técnicas se verificaran en las fichas técnicas entregadas por el proponente para cada ítem solicitado

- **Numeral 4.**

4. Solicitamos que las certificaciones de calidad solicitadas en el numeral 4.2 requisitos habilitantes 5. Certificados de calidad pueda ser expedido por el área de compras o quien designe las instituciones, ya que generalmente los servicios no pueden hacer este tipo de certificaciones. Adicional mente, del lote 8 el filtro de plaquetas y los equipos de administración son usados en los servicios de hospitalización

RESPUESTA:

El comité técnico se permite comunicar que no se acepta la observación; es importante conocer la experiencia de otras instituciones en el uso de los insumos, reactivos y dispositivos médicos ofertados por el proveedor.

- **Numeral 5**

5. Solicitamos de manera respetuosa aceptar las certificaciones de los contratos que se han tenido con el Militar ya que si los ítems ofertado ya han sido usados en el banco de sangre y servicios de enfermería del Hospital dan cuenta de la calidad de los mismos.

RESPUESTA:

El comité jurídico estructurador se permite informar que con respecto al requisito de experiencia el proveedor podrá aportar certificaciones de contratos suscritos con Entidades Privadas o Públicas que cumplan con los códigos UNSPSC y que se encuentren registrados en el RUP.

- **Numeral 6**

6. Solicitamos muy respetuosamente se haga revisión de los precios de referencia asignados a cada ítem y los porcentajes de incremento para los años 2.025 y 2.026, del Lote 8. Dispositivos médicos para la transfusión de Hemocomponentes, teniendo en consideración algunos factores que inciden en la determinación de los precios y llegar a un aceptable equilibrio empresarial.
La incertidumbre y volatilidad de una inflación alta, para este año se estima que cierre alrededor del 10%, las altas tasas de intereses que ha venido ajustando el Banco de la Republica para controlar el crecimiento, la guerra Rusia-Ucrania aún continúan afectando ciertos sectores de la economía, los elevados precios de los insumos influidos por el incremento permanente de la gasolina afectando directamente la cadena de distribución, la tasa de cambio a pesar que ha tenido un comportamiento estable en los últimos meses, continua siendo un riesgo ya que es un factor muy sensible a la incertidumbre a nivel local y mundial, los especialistas estiman que para el cierre de 2023 este cerca a los $4.300; otro factor importante las reformas que el Gobierno nacional insiste en radicar ante el Congreso de la República, en especial la laboral y pensional ya que generan fuertes efectos negativos para la creación de nuevos empleos, aumentando la informalidad y con un incremento en los costos de contratación.

Todo esto, hace que los precios en el mercado tengan una afectación directa, por lo que es importante que se evalúen los precios de referencia considerados en el pliego teniendo un incremento mayor comparado con los precios de compra actual, así como los porcentajes de

incremento para los años 2.025 y 2.026, estimamos que un 7% estaría acorde, lo que hace que exista un equilibrio con una mayor pluralidad en los oferentes, ya que nosotros somos una pequeña empresa reconocida en el sector con 20 años de experiencia.

RESPUESTA

El Comité Económico Estructurador se permite informar que para este año y para la vigencia 2024 se tuvo en cuenta la inflación del año corrido para lo cual se contempló

un incremento del 11.78% con respecto al valor pagado durante el 2023, en cuanto a los años 2025 y 2026 se incrementará con el 5.1% de acuerdo a la CIRCULAR 0010 criterios macroeconómicos impartidos por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (DGPPN-MHCP) y la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación (DIFP-DNP).

De acuerdo a lo anterior no se acepta su observación y se mantiene lo estipulado en los Estudios, Documentos Definitivos y Análisis del Sector.

- **Numeral 7**

7. Solicitamos que para la asignación de puntaje a la evaluación técnica por característica técnica individuales para el lote 8 se disminuya la cantidad de capacitaciones a ofrecer así:

Dos diplomados durante la duración del contrato. 100 puntos
Una capacitación anual 50 puntos

RESPUESTA

El comité técnico se permite informar que no se acepta la observación ya que, la capacitación permanente y continua del personal que labora en el servicio es vital para la realización de procesos con altos estándares de calidad que nos permitan garantizar transfusiones seguras a nuestros pacientes.

2. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

- **Numeral 1.**
 - **Observación 1 – INDICARORES FINANCIEROS**

En atención a las estipulaciones de la presente Licitación Pública, se indica, como parte de los requisitos habilitantes de orden financiero, que el INDICE DE LIQUIDEZ debe ser Mayor o igual al (≥) 1.5 para las compañías que no sean Mipyme. No obstante, con todo respeto consideramos que el indicador exigido sigue siendo innecesariamente alto, a razón de las características del futuro contrato, y que por lo mismo puede aún generar distorsiones restrictivas de la participación, puesto que se refiere a **ofertas parciales por grupo,** es decir que un proponente que presente su propuesta para uno solo de los lotes vs otro que la desee presentar sobre la totalidad de la licitacion, puede verse sesgado de participar quien oferte a un solo lote.

Si bien la Entidad ha realizado una tarea juiciosa con el análisis para establecer estos topes financieros, es importante considerar que como ha sostenido Colombia Compra Eficiente, *"La capacidad financiera requerida en un proceso de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato"* lo anterior es importante resaltar que, debido a la modalidad, se puede generar adjudicaciones por montos menores al presupuesto asignado a la presente licitacion.

Dicho esto, solicitamos a la Entidad amablemente amplie la posibilidad de participación ajustando los indicadores financieros de la siguiente manera

**INDICE DE LIQUIDEZ: solicitamos se permita aportar un indicador (≥) 1.2
**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: solicitamos se permita un indicador de (≥) 0.18
**RENTABILIDAD DEL ACTIVO: solicitamos se permita un indicador (≥) 0.08

Sin otro en particular, nos suscribimos atentos a su favorable respuesta.

RESPUESTA COMITÉ

El Comité Económico Estructurador se permite informar que revisada su observación y de acuerdo al análisis de mercado realizado, se puede evidenciar que a empresa BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA, fue incluida dentro del estudio del sector y que la misma presenta indicadores dentro del rango requerido, cumpliendo con los mismos.

De igual forma se aclara que el INDICE DE LIQUIDEZ solicitado en el pliego de condiciones es de 1.4

SOLICITADO	INDICADORES BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA 2020	
LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE ***Debe ser Mayor o igual al (≥) 1.4***	1.47	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE): UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO ***ROE: Debe ser Mayor o igual al (≥) 2% (0.02)***	23%	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA): UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL ***ROA: Debe ser Mayor o igual al (≥) 2% (0.02)***	12%	CUMPLE

De acuerdo a lo anterior este comité considera que no es necesario realizar ajustes a los mismos, teniendo en cuenta que el interesado cumple con lo solicitado en los Estudios, Documentos Definitivos y Análisis del Sector, por lo cual no se acepta su observación.

3. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR DISTRIMEDICA J.C.

Numeral 1.

-Para el LOTE 7 para el ítem tubo de 15 x 75 sin tapa, comedidamente solicitamos se pueda ofertar tubo de 12 x 75 que cumple con las especificaciones técnicas, en aras de no limitar la pluralidad de oferentes.

RESPUESTA
El comité técnico se permite informar que se acepta la observación que se verá reflejada en el estudio previo así:

LOTE 7: INSUMOS VARIOS PARA EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO DE TRANSFUSIÓN					
N° ITEM	**CODIGO UNSPSC**	**CODIGO INTERNO HOMIL**	**DESCRIPCION DEL "BIEN O SERVICIO"**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**
1	411216	1228205141	PUNTAS AMARILLAS	Fabricadas en polipropileno transparentes. Permitan medir volúmenes de 5 a 200 ul	unidad
2	411217	1227650706	CRIOVIALES	En plástico, que resista la congelación a -80° c, para volumen de 2 ml Con tapa. Fondo plano	unidad
3	41215	1227650818	TUBOS PLASTICOS SIN TAPA DE 12X75 MM	Tubo plástico transparente, resistente a ralladuras	unidad

4	411217	1227650034	CAJAS PARA XEL ALMACENAMIENTO DE CRIOVIALES.	Cajas plásticas con tapa de cierre hermético que permitan el almacenamiento de 100 crioviales de 2ml	Unidad

Numeral 2.

- Respetuosamente solicitamos a la entidad reevaluar los indicadores exigidos, dado que los mismos no expresan la realidad del mercado, puesto que actualmente estos indicadores no superan el 3%. La Rentabilidad sobre el patrimonio y la Rentabilidad del activo no son relevantes para medir la capacidad que se tiene a la hora de ejecutar un contrato. Indicadores como el capital del trabajo, índice de liquidez e índice de endeudamiento, son indicadores que tienen una relación directa a la hora de medir la capacidad financiera, de recursos y cumplimiento de las obligaciones para el desarrollo del objeto contractual, toda vez que los mencionados índices reflejan la capacidad e infraestructura robusta de la compañía. Por lo anterior expuesto, respetuosamente solicito a la entidad se permita acreditar el índice de RENTABILIDAD DEL ACTIVO (≥) 0.18.

RESPUESTA

El Comité Económico Estructurado se permite informar que los indicadores económicos se establecieron de acuerdo a Ley 2069 del 31 y el al Decreto 1860 de 2021, por lo cual se solicitaron INDICADORES FINANCIEROS GENERALES para las Grandes Empresas e INDICADORES DIFERENCIALES para Mipymes, Emprendimientos y Empresas de Mujeres, de acuerdo al tamaño y clasificación del oferente. Por lo cual la evaluación financiera se realizará bajo estos criterios.

De acuerdo a lo anterior los indicadores se solicitaron de la siguiente manera:

	REQUERIDO	**SOLICITADO**	
7.3 INDICADORES GENERALES – GRAN EMPRESA	**RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA): UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL** ***ROA: Debe ser Mayor o igual al (≥) 2% (0.02)***	18%	CUMPLE
7.4. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE mujeres	**RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA): UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL** ***ROA: Debe ser Mayor o igual al (≥) 1% (0.01)***	18%	CUMPLE

Como se puede evidenciar el ajuste requerido se encuentra por encima del establecido, por lo cual este comité considera que no es necesario la modificación del mismo, toda vez que se está solicitando subir este indicador lo que puede conllevar a la limitación de participación de oferentes.

Adicionalmente se evidencia que el interesado cumple con el indicador establecido tanto para Grandes Empresas como para Mipymes, Emprendimientos y Empresas de Mujeres. Por lo cual no se acepta su observación y se mantiene lo establecido en los Estudios, Documentos Definitivos y Análisis del Sector.

Numeral 3.

-Comedidamente solicitamos especificar los valores techo por lote debido a que para el Lote 7 insumo cajas para el almacenamiento de crioviales observamos un precio muy por debajo del precio actual del mercado.

RESPUESTA COMITÉ

El Comité Económico Estructurado se permite informar que se realizó nuevamente verificación en el sistema de Dinámica Gerencia donde se pudo evidenciar el último valor

de compra, por lo cual se acepta su observación y se toma como precio de referencia el valor cotizado, el cual quedará de la siguiente manera:

LOTE 7: INSUMOS VARIOS PARA EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO DE TRANSFUSIÓN							
No. ITEM	**CÓDIGO UNSPSC**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR IVA**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO O EXENTO DE IVA**
1	1228205141	PUNTAS AMARILLAS	unidad	1	33	6	39
2	1227650706	CRIOVIALES 2 ml Con tapa.	unidad		213	41	254
3	1227650818	TUBOS PLÁSTICOS SIN TAPA DE 15 X 75 MM	unidad	1	134	25	159
4	1227650034	CAJAS PARA EL ALMACENAMIENTO DE CRIOVIALES.	Unidad	1	80.000	15.200	95.200
		TOTAL					**95.652**

De esta manera se emite respuesta a las observaciones presentadas por los proveedores interesados en participar en el Proceso de Selección de Licitación Pública No.LP-017-2023-HOMIL.

Proyectó,

DESIGNACION	NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	FIRMAS
COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR	Coronel (RA) Ivonne López López	Jede de Unidad de Seguridad y Defensa- Unidad de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico	
	Doctora. Gloria Neira Silva	Servidor Misional en Sanidad Militar – Servicio de Banco de Sangre y Transfusión Sanguínea	
COMITÉ ECONÓMICO ESTRUCTURADOR	Yolima González Soler	Profesional de Defensa- Área de Gestión de Contratos	
COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR	Estephany Cruz Suárez	PS. Abogada- Área de Gestión de Contratos	